

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Hacienda y Función Pública

- 6** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid, aprobada por Resolución de 8 de junio de 2020.*

Mediante Resolución de esta Dirección General de Función Pública de fecha 8 de junio de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de junio), se procedió a aprobar y publicar la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid, derivada del proceso selectivo convocado por Orden 2411/2017, de 26 de julio, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de julio).

Advertida y constatada la omisión por error de Dña. Marta Delia Ríos Marzoa, en la referida lista de espera; dado que, consultado su expediente, sí ha quedado acreditado estar en posesión de los requisitos exigidos para formar parte de la misma, en la forma prevista en la Resolución de 17 de octubre de 2019, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de noviembre), por la que se requería a los aspirantes relacionados en su Anexo I la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Centro directivo, en uso de las facultades atribuidas mediante Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública,

#### RESUELVE

Proceder a la corrección de la mencionada Resolución de 17 de octubre de 2019, en el siguiente sentido: la candidata Dña. Ríos Marzoa, Marta Delia, con N.I.F. \*\*\*9625\*\*, con una puntuación de 5,22, pasa a integrarse en la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid, con el número de orden 276, y, en consecuencia, todos los aspirantes comprendidos entre Dña. Robles Palencia, María Cruz, con N.I.F. \*\*\*7907\*\*, y Dña. López Lucas, Ana María, con N.I.F.\*\*\*6822\*\*, pasan a ocupar los números de orden incluidos entre el 277 y el 2.547, respectivamente.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de junio de 2020.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/14.371/20)

